

CAPÍTULO II

LA CALLE DEL CAPÓN, EL CALLEJÓN OTAIZA Y EL BARRIO CHINO.

En 1859, hacía diez años que los chinos en la condición de "contratados" llegaban regularmente al puerto del Callao desde donde eran trasladados a otros puertos de la costa peruana para de inmediato, en carretones o a pie, ser transportados a las haciendas. Muchos de ellos desde hacía cinco años se encontraban libres de sus obligaciones contractuales y, aprovechando de su libertad se iban a residir a Lima, a cualquier otro sitio costero o tomaban el riesgo de adentrarse a pueblos serranos o selváticos, casi como aventureros o exploradores en tierras que conocían muy poco.

Los primeros contratos de los culíes, de todos aquellos que migraron "importados" por Domingo Elías y Juan Rodríguez ¹, los obligaban a mantenerse durante 5 años (posteriormente en todos los años subsiguientes se aumentó a 8 años) bajo sujeción de las personas, sus patrones, que habían adquirido la transferencia de ese documento legal o contrato cuyas precisas cláusulas indicaban mutuas obligaciones.

Así que, en mayo de 1859, cuando el diario *El Comercio* da una noticia sobre la presencia de chinos en la calle del Capón, ya había muchos de ellos en condición de libres y que muy independientemente podían hacer lo que ese diario noticiaba con cierto asombro:

"Anoche por la calle del Capón se hacía notable una casita pequeña muy bien alumbrada, y por entre la juntura del postigo se veían dentro como hasta

¹ Los primeros importadores de chinos fueron Juan Rodríguez y Domingo Elías. Para que ello fuese posible, en noviembre de 1849 se dio una ley en la que se precisaba la necesidad de mano de obra para la agricultura. En la ley se precisaban que a quienes lograran importar "colonos" se les pagaría 30 pesos por cada migrante. Rodríguez y Elías fueron los que obtuvieron esa concesión, y ante de fines de 1849 llegaban al Callao los primeros chinos culíes. En tanto, a partir de esa ley, sólo arribaron inmigrantes de Asia, terminó siendo conocida como Ley China.

trescientos culíes, que celebraban alguna ceremonia del culto Fok (¿o For, ?), o bien discurrían algún negocio de estado (El Comercio, Lima, 2 de mayo de 1859, p. 3).

Esta noticia es importante, pues es la más antigua que conocemos sobre la presencia de chinos en la calle Capón, base y eje principal del barrio chino. No sabemos con exactitud qué número de chinos pudiera haber habido en ese año en que se da la noticia ni la precisión sobre las actividades ciudadanas de esos chinos, pero lo que parece evidente es la intención por la cual se encontraban en una cantidad considerable en esa calle en la que estimamos que sólo se hallaban como inquilinos (y no propietarios) de casas y tiendas. Frente a la calle del Capón, no hacía mucho tiempo, se había edificado un mercado, aquel que tuvo varios nombres: Mercado de la Concepción, Mercado Principal y que actualmente lo llamamos Mercado Central, aunque su nombre oficial, que muy pocos usan, es el de Ramón Castilla. El público que asistía a él era la misma gente que a los chinos les interesaba atraer para que compre en sus negocios.

1. Los antecedentes y orígenes de la calle del Capón

Actualmente, los residentes en Lima sólo decimos calle Capón, así como no nos referimos más a Los Chorrillos sino como simplemente Chorrillos. Y cuando indicamos calle Capón o del Capón, estamos pensando solamente en la 7ma cuadra del actual jirón Ucayali. Hasta mayo de 1909, esta calle, que en esta fecha fue cortada durante el gobierno municipal y bajo órdenes expresas del alcalde Billingham para hacerla continua con la calle Albaquitas, comprendía las cuadras 6ta y 7ma de ese jirón.

El origen de la palabra está vinculado al animal capón, aquel al que le han cortado las criadillas. Y con esta designación no fue la única durante el Virreinato: *"existía otra calle nombrada del Capón por las Descalzas y la Moneda. Antes se llamó Campoy.*

Después la llamaron del Pajuelo, por ser sitio en donde se obtenía la paja del centeno para las caballerizas" (Multatuli 1945: 201).

La revisión de los diferentes planos de la ciudad de Lima (1613-1983) reunidos y anotados por Juan Gunther Doering (ver en Planos: **Gunther** 1983) nos muestra que en el plano de 1685 el actual lugar del Mercado Central era ocupado por las monjas de la Concepción. Se trataba de un monasterio que cubría por lo menos dos de las actuales cuadras y que estaba rodeado por las calles Zavala, Capón, Barreto y Compás. Si es así, entonces, el nombre del Capón ya era utilizado un siglo antes de la historia que nos presenta Multatuli seudónimo de Luis Antonio Eguiguren. En el plano de 1858, ese mismo amplio terreno aparece dividido en tres partes: el monasterio, el matadero general ² y, del tercero y último, se hace la siguiente anotación: *"mercado que se encuentra construyéndose"*, y un año después, en el plano de 1859, se ve al mercado y, por supuesto, en la ubicación actual que conocemos y rodeado por las calles: Paz Soldán, Presa, Puno (¿Albaquitas?) y Capón. Por último, en el plano de 1862 está el mercado, pero con el nombre de Mercado Principal (en el plano de 1880 se le denomina Mercado de la Concepción) y contiguo a él el monasterio de la Concepción y, como siempre estuvo, con su propia iglesia.

Manuel A. Fuentes, refiriéndose a las iglesias de los monasterios que en ese entonces (1867) existían precisa lo siguiente: *"Concepción.- Fue fundado en 1573 por Doña Inés Muñoz de Rivera, viuda del comendador D. Antonio de Rivera y por Doña María Chávez" (Fuentes 1988: 31).*

Uno de los más fuertes terremotos ocurridos en Lima sucedió el 20 de octubre de 1687, cuyos estremecimientos duraron hasta el 2 de diciembre del mismo año. Como consecuencia de ello, hasta el virrey de ese entonces, Melchor de Navarra y Rocafull,

² Jorge Basadre menciona que el matadero general de Lima se encontraba situado en las cercanías de la portada de Monserrate y que fue construido en 1855 por Pedro Conroy, funcionó hasta 1928 en que fue reemplazado por el Frigorífico Nacional (Basadre 1969, T.IV: 313).

duque de la Palata, tuvo que refugiarse durante 73 días en unos toldos levantados en la plaza principal. Los efectos que sufriera el monasterio de la Concepción deben haber sido considerables, "quedó en escombros" dice Portal, puesto que ese mismo virrey en esos días "dispuso que las monjas de la Concepción pasasen a Santa Catalina, cuya amplia huerta les podía servir de refugio, haciendo otro tanto con las de la Trinidad que pasaron a otro lugar" (Vargas T.III: 382). No estamos seguros si ha sucedido en este caso, puesto que se precisa que la refacción del monasterio se finalizó en 1710 (**Portal** 1924:254), pero José Gálvez da una aceptable explicación sobre las razones de la urbanización en Lima durante el virreinato:

*"En otros ensayos míos...me he referido a la forma muy interesante para la época, de trasmisión de la mayor parte de los inmuebles de Lima por medio de las ventas a censo reservativo y de las enfiteusis. Con uniformidad confirmatoria de mi tesis, casi todas ellas se producen a raíz, y como consecuencia, de los desbaratos de la ciudad. En las innumerables escrituras de fines de siglo XVII y de mediados del XVIII, y aún en algunas del XVI, se alude a los terremotos. La cláusula sacramentalmente repetida en todas ellas, es la de la obligación del pago del canon '**aunque sobrevenga ruina**' y en los cabildos de las hermandades y en los capítulos conventuales, con motivo de los daños sufridos, se finca la urgencia de las ventas para reparar inmuebles en aquellos medios legales, únicos existentes por la ausencia de bancos hipotecarios, para salvar, siquiera en parte, el patrimonio de conventos y hospitales" (**Gálvez** 1943: 114).*

Todo esto bien pudo suceder con el monasterio de La Concepción, asunto del cual no corresponde extenderse por ahora. Sólo conviene reseñar problemas sucedidos en años muy posteriores.

2. Las pugnas por la construcción del mercado

Si el terremoto de 1687 afectó a los edificios religiosos de las monjas de la Concepción y a continuación se logró nuevamente levantarlos, no sabemos lo que sucedió con el otro terrible movimiento sísmico de 1746. Pero no irían a ser los movimientos telúricos los que destruirían una parte del convento. Las fuerzas sociales que imponían su poder en el naciente estado republicano, luego de la independencia de 1821-1824, irían a tener mayor impacto sobre esos y otros edificios con sus justificadas pretensiones de renovación, transformaciones y cambios. Estos anhelos comenzaron a ser posibles durante la primera presidencia de Castilla. Jorge Guillermo Leguía resume esta situación así:

"Poseyendo el fisco las arcas llenas y garantizado el orden público, la nación estaba en condiciones de importar las últimas novedades del progreso, y si en tal época surcaban las aguas de nuestros puertos los primeros buques de guerra peruanos a vapor, la primera línea telegráfica comunicaba a Lima con el Callao; se desgarraban las calzadas de nuestra capital para colocar las primeras cañerías de agua potable; se extendían las primeras tuberías conductoras de gas de alumbrado, y el primer ferrocarril unía Lima con sus dos bahías adyacentes, reemplazando a las célebres diligencias tan llenas de pasajeros como de incidentes" (Leguía 1989: 114).

De su parte, Middendorf estuvo interesado en describir los mercados limeños, de los cuales nos dice que *"en los tiempos antiguos, el mercado donde se vendían los artículos alimenticios estaba situado en la Plaza Mayor, delante de las puertas de la Catedral"* (Middendorf 1973 T.I.: 404). Luego añade que:

"...el mercado fue trasladado a la plaza de San Francisco, delante del convento; más tarde, a la plaza de la Inquisición, y finalmente, en la década del cuarenta, al claustro del antiguo colegio dominico de Santo Tomás; y los puestos y mercaderías ocupaban hasta las calles adyacentes y obstaculizaban en ellas el tráfico.....para obedecer a un anhelo sentido por todos en 1849, durante el primer período de Castilla, el Gobierno resolvió construir un mercado

en el centro de la ciudad, y adquirir para este fin, mediante expropiación, una parte del convento de las monjas de la Inmaculada Concepción....este convento era uno de los más ricos de la ciudad, y ocupaba dos manzanas enteras. El número de monjas, que antes había sido elevado, había disminuido considerablemente en los últimos tiempos, de manera que no se utilizaba una gran parte de su espacio y la cesión parcial no les causaba incomodidades. Esta circunstancia justifica en cierto modo el procedimiento coactivo del Gobierno, a que se vio obligado en defensa del interés público, a falta de otros medios. Aunque las monjas protestaron mucho, y también contaron con el apoyo del Arzobispo Luna Pizarro, el Gobierno persistió en su decisión. Fue separada la mitad superior del convento, tasada oficialmente y se indemnizó a las monjas con una renta anual correspondiente al valor tasado. En ese sitio, el Gobierno levantó el mercado que fue entregado más tarde a la Municipalidad (1859) y que, como recuerdo del lugar en que se encuentra, se llama Mercado de la Concepción. Fue intención del Presidente Castilla construir en la ciudad un gran edificio que al mismo tiempo fuera decoroso. Ya se habían trazado los planos para ello, y se habían evaluado los costos en 500 mil soles. Sin embargo, antes de que se iniciara su ejecución, llegó a su fin el período de gobierno de Castilla, y su sucesor, el General Echenique, bajo cuya administración se malgastaron más tarde tan grandes sumas, desestimó la realización de la obra por considerarla demasiado costosa. Se presentó después un nuevo proyecto, que fue aprobado, y en 1852 se firmó el contrato de la construcción, que fue terminada en 1854. Aunque el edificio ha resultado mucho más barato que el proyectado anteriormente, pues las obras principales costaron solamente 209 mil soles y con anteriores mejoras, llegaron a un total de 250 mil soles, en cambio carece de prestancia arquitectónica". (Middendorf 1973 T. I.: 405-06)

En su mensaje presidencial del 20 de marzo de 1851, Castilla hace una breve mención al proyecto de construcción del mercado del cual indica que ya se encontraba solucionada la dificultad principal: la falta de fondos (**Instituto Libertador**

Ramón Castilla 1956, Vol. I:252). En sus memorias, Echenique (Cfr. **Echenique** 1952) no hace la menor indicación sobre los acontecimientos que nos informa Middendorf. Jorge Basadre presenta algunos interesantes añadidos que amplían lo mencionado hasta el momento: considera que la construcción de la plaza del mercado de Lima señala la primera gran obra de progreso urbano en la capital durante la época republicana; la orden para que se realice esta construcción fue establecida por decreto del 19 de diciembre de 1846, habiéndose escogido una parte del convento de la Concepción, cuyas monjas, a pesar de las promesas de indemnización, intentaron seguir un juicio en defensa de su propiedad. Paz Soldán, ministro de Castilla, desconoció la personería de ese monasterio, sosteniendo que los conventos pertenecían al dominio público y hasta llegó a amenazar con la supresión del monasterio. Adujo además que los barrios superiores e inferiores de Lima estaban incomunicados justamente por esos terrenos que se trataba de utilizar para el nuevo mercado y, sin más, el 6 de marzo de 1847 ordenó al prefecto de Lima que adoptase las disposiciones necesarias para la demolición de la parte escogida para el mercado. Dos días después, los trabajadores enviados por la prefectura iniciaban la demolición de las paredes, abrían la calle y hacían el emplazamiento del mercado. Todo eso ocurrió a pesar de la defensa que las monjas hicieron, de las promesas de indemnización, que posteriormente no se cumplieron, y del apoyo que esas religiosas recibieron de parte del arzobispo de Lima, Francisco Xavier Luna Pizarro. En años posteriores, las monjas del convento deben haberse sentido permanentemente desagradadas cuando a la calle de la controversia la llamaron Paz Soldán. Basadre indica, por último, que según George Squier, el Mercado Central de Lima era mejor y más espacioso que algunos que existían en Nueva York (Basadre 1969, T. III: 204).

A pesar de alguna falta de información que permita mayores precisiones, son evidentes los hechos centrales sucedidos en relación a la aparición del Mercado de la Concepción, Principal o Central: los terrenos son logrados durante el gobierno de Castilla, forzando el poder tradicional religioso, en ellos levanta el edificio con el capital logrado como préstamo del Tribunal del Consulado al Ramo de Arbitrios. Toda esta situación es bastante indicativa sobre la pérdida de poder del sector eclesiástico

y el importante rol que significaba la presencia de sectores que renovaban al Estado, al país y a la ciudad capital.

3. Los chinos y su interés por el mercado y sus alrededores

La consideración de tener a ese mercado como central no debe ser algo reciente, pues, para ese entonces, el lugar donde fue erigido el edificio no era marginal a la ciudad y ya durante el Virreinato, justo en la calle del Capón, había lugares donde se vendían aves y ganado porcino. Y esa ha sido la situación inicial del Barrio Chino y la de los chinos que iban aproximándose y ocupando la calle Capón y los entornos. Se trataba de calles no tan concurridas pero tampoco alejadas de las partes céntricas de la capital.

No eran bien vistos los avances de ubicación dentro de la ciudad de parte de los inmigrantes asiáticos, pero estos paulatinos progresos muestran a su vez sus exitosas pretensiones por recalar en un lugar donde hubiera importante asistencia de compradores. La acusación anteriormente mencionada de **El Comercio** (en el año 1859) no fue la única y ha sido constante el tono denunciante de esta presencia y de las variadas actividades de los chinos en ese lugar muy próximo, pero también dentro del Mercado de la Concepción: las inculpaciones han sido regulares y persistentes y se han centrado sobre su supuesta o real falta de higiene, su comisión de delitos punibles, su inconveniente competitividad como comerciantes. Aunque todo ello no sólo en referencia a su creciente y ostensible presencia en Capón y alrededores, sino por su aparición igualmente notoria en muchos lugares del país y particularmente por su nuevo status directamente vinculado con sus nuevas condiciones. No se trataba más de un inmigrante anónimo obligatoriamente recluido en las haciendas, cuyo real control, es decir su destino, lo decidían y ejercían los hacendados y sus empleados; en su nueva realidad, el chino era aquel inmigrante decidido a quedarse en el país en el cual obtenía creciente auge económico y para lo cual muchos de ellos se iban refugiando en los alrededores y dentro del Mercado. Es así como los chinos en

Lima y en otras partes del país rompían con los iniciales roles en las relaciones de trabajo que la sociedad peruana les había adscrito; un cambio en esta situación tenía que traerles problemas, hasta que nuevamente esta misma sociedad les asignaba nuevos roles o aceptaba los que ellos obtenían con su pujanza. Esto representaba a su vez una ubicación física en la ciudad de Lima y en cualquier lugar donde estuvieran.

Ninguno de estos y otros reproches eran particulares a los chinos que residían en Capón o Lima, similares imputaciones se han hecho con aquellos que se encontraban establecidos en cualquier parte del Perú. Por sentirlos como elementos sin poder, los orientales eran fácilmente blanco de malos tratos físicos, de cierto hostigamiento permanente y de estas acusaciones.

En cuanto al uso inconveniente de los locales que alquilaban unos chinos (en el año 1859), en la columna *Crónica de la Capital* del diario **El Comercio** se denunciaba la existencia en la calle del Capón de un gran charco que producía un lodazal que duraba varios días a pesar que esa calle se encontraba contigua a la plaza (del mercado) donde *"se reúnen tantos señores municipales"*. El cronista añade que en esa misma calle ha visto:

"una casa inmediata a la fábrica o destilación de licores, la cual está destinada por los chinos de la vecindad a un uso bajo, y el dueño de ella debería pedir protección a la policía, ya que no puede poner un hombre exclusivamente destinado a estorbar (¿cuidar?, HR) que tan hermosa casa se convierta en lupanar" (**El Comercio**, 24 de mayo de 1859)

A pesar que conocemos acusaciones públicas que se hicieron en años posteriores sobre la vida sexual de los chinos, que no eran tan "suaves", como la que podría suponerse si es que esa casa de la calle del Capón era utilizada para que ellos fuesen a buscar mujeres prostituídas, no creemos que el periodista de **El Comercio** se refiera a este uso de la palabra lupanar; mas parece que la noticia estaba

relacionada con la utilización de esa casa para ir a consumir opio. Suceso nuevo dentro de una ciudad que dejaba en algo su espíritu de apariencia conventual.

El tema y el tono acusativo del consumo de opio y de la asistencia a los fumaderos, que lo hemos tratado en otra ocasión (Cfr. Rodríguez 1989: 219-221), ha sido mencionado con frecuencia en distintos tonos por los diarios limeños, a pesar que la importación era abiertamente libre y hasta con anuncios en esos mismos diarios³, y la comercialización al menudeo durante el siglo pasado la hicieron directamente los hacendados y después el gran distribuidor mayorista fue el Estado mediante el Estanco del Opio. La prohibición del consumo de esta adictiva droga alucinógena es de comienzos del presente siglo, pero la búsqueda a considerarlo ilícito ha sido campaña que empieza el siglo XIX.

Es evidente la acentuación de esta y otras inculpaciones conforme la presencia de los chinos iba en aumento en Capón y sus alrededores. Una larga nota de *El Comercio* (23 de marzo de 1868) se inicia con estas palabras dichas por un convencido periodista: "*Es llegada la vez de que la honorable municipalidad proceda a desalojar a la gran cantidad de asiáticos que existen en las tiendas situadas en torno de la plaza del mercado en la calle de Paz Soldán y en otros lugares..*". A esta exigencia, el autor de la nota añade como motivos por los que debía hacerse este desalojo la posibilidad que aparezca la fiebre amarilla y que rápidamente se expanda por esos lugares y de allí a todo el vecindario. Además consideraba que ellos, los inmigrantes asiáticos, eran propensos a padecer y contagiarse de enfermedades, pues eran desaseados, se encontraban mal alimentados y casi siempre vivían infestados (?) (seguramente quiere decir hacinados, HR). Por último, el autor invocaba y hasta exigía al alcalde que tomara en cuenta las razones expuestas que

³ Bullangueramente uno de estos avisos anunciaba de esta manera:

"!!!OPIO-OPIO-OPIO!!!

Aviso a los chinos.

En el almacén del partido conocido bajo el N° 27 se acaba de recibir una gran cantidad de opio de la mejor calidad, conocido bajo el nombre de opio-compadre, y habiéndolo recibido en derecha, se vende muy barato" (El Comercio, 31 de julio de 1865).

no necesitaban demostrarse y, por lo tanto, debería hacerse lo más pronto posible el traslado de los asiáticos a distintos lugares. El cronista pedía que se recordara la conducta del señor don Francisco Lazo, que cuando fue síndico de la municipalidad trabajó tan activamente por alcanzar la proscripción de los asiáticos pero desgraciadamente, se lamenta, no pudo conseguirlo. Reitera que las calles Paz Soldán y Zavala eran intransitables por el nauseabundo olor a opio que despedían y que ahogaban (sic) a los transeúntes (Ibid).

Dos días después de lo anterior, el mismo periódico daba la noticia que el síndico Miguel Chávez había visitado un día antes a todos los asiáticos e hizo arrojar al río una gran cantidad de carne malograda (**El Comercio**, miércoles, 25 de marzo de 1868). El autor de la nota aplaudía la acción del síndico, pero se lamentaba "*que tras la carne y la inmundicia no hayan salido los asiáticos*". Lo irónico del final de este asunto es que pocos días después se daba la noticia de que la carne que fue arrojada inmediatamente fue recogida por otra gente (no asiáticos), que la vendió en un mercado menos controlado. El comportamiento, por lo tanto, y al igual que ahora, no estaba determinado por un origen étnico-racial sino por las acuciantes necesidades de cualquier persona o grupo de personas que se sintiera necesitado o urgido de recursos económicos.

Estos argumentos no han sido circunstanciales sino regularmente utilizados, desde antes y posteriormente al año 1868, y es muy posible que hubo alguna base real que los sustentaba. Pero el mayor "peligro" que iba sucediendo, denunciado reiteradamente por algunas autoridades y periodistas, era la creciente presencia de los chinos. Se decían palabras como: "*...los asiáticos han continuado ...ocupando una gran parte de las tiendas del mercado y las calles adyacentes.*" (**El Comercio**, 28 de noviembre de 1867). Queda claro, entonces, que los chinos no sólo estuvieron en las calles que rodean el mercado, se encontraban también *dentro* del mercado, en los puestos de ventas, y frecuentemente los hemos hallado mencionados, aunque en décadas posteriores, en el **Boletín Municipal**, en las tramitaciones por lograr uno de esos puestos. Una confirmación de esta presencia en el interior del Mercado de la

Concepción es la siguiente nota periodística: "*Multa.- En la Plaza del Mercado se ha impuesto la multa de 4 pesos a 5 asiáticos por haberse encontrado su balanza sin el peso legal*". (**El Comercio**, sábado 18 de enero de 1868)

Exactamente cuarenta años después de la anterior noticia, cuando se realiza el censo de Lima el año 1908, los encargados de la redacción del informe final decían lo siguiente sobre la acentuación de la presencia china y sobre el estado de su barrio:

"Los (amarillos) que residen en Lima viven, principalmente, en el distrito cuarto, en el que está radicado el barrio chino con sus dos mil cuatrocientos ochenta y un asiáticos sobre una población de 17,748 habitantes, esto es, un representante de la raza amarilla por cada siete personas de todas las que pueblan la circunscripción.. aunque está situado desgraciadamente en el corazón de la ciudad; es el de mayor densidad pobladora, el de mayor morbilidad y el que arroja cifras obituarías más altas....La tuberculosis devora silenciosa pero seguramente a una enorme cantidad de asiáticos; es la llave constantemente abierta que se opone a la subida desmesurada del nivel de la población china". (Censo de 1908, p.98).

Las tendenciosas consideraciones de quienes hicieron el informe de ese censo deben comprenderse en relación a un largo pasado similar antichino de los pobladores limeños, actitud que se había acentuado en ese año de 1908, aunque peor sucedió un año después, por la circunstancia del aumento de la inmigración asiática.

Además de estas inculpaciones, otras muy frecuentes han sido sobre los juegos de envite. Reproducimos in extenso una noticia de esta índole:

"En una casita situada en la calle del Capón, junto al jardín Otaiza, se entretenían 200 asiáticos haciendo rodar los cubitos (se refiere a los dados, HR); la policía que no duerme sorprendió en la noche del viernes a los

habitantes del Celeste Imperio; al presentarse los vigilantes se levantaron despavoridos y muchos de ellos se subieron a los techos y de allí se dejaron caer al Jardín Otaiza. Después de aprehender a los que permanecieron en la casa y de recoger el dinero que estaba en la carpeta, pasó el oficial de policía al Jardín y con permiso de los dueños penetraron los vigilantes al interior y recogieron a los fugitivos. El Jardín Otaiza ha sufrido algunos daños con la invasión, pues se rompieron varios tubos y se destrozaron muchas plantas..."
(**El Comercio**, lunes 8 de enero de 1866).

Digamos que la persecución a los que jugaban por dinero no era algo exclusivo con los chinos. Desde muchos años antes de la presencia de ellos la actitud represiva por este motivo era constante, aunque la persecución estuvo mucho más orientada hacia los sectores más débiles (sin poder) de la sociedad. Y los orientales palparon esa diferencia de comportamiento de parte de la policía.

El juego por dinero durante los años que se da esta noticia era muy frecuente en toda la sociedad limeña. Un escritor peruano en reciente libro (Castro 1992), menciona que Jorge Basadre al referirse a la novela **Julia** de Luis Benjamín Cisneros, obra que transcurre en los años 60 del siglo XIX, indica que esta novela es un testimonio acerca de la creciente importancia que estaba tomando en Lima el afán de lujo, el gasto excesivo de dinero y el vicio del juego. De acuerdo a estadísticas recopiladas por el mismo Cisneros en Lima existían en esos años mil doscientos tahures (Castro 1992: 68).

Así que igual como anteriormente lo hemos dicho, es necesario ubicar la afición de los chinos por el juego dentro del nada sano ambiente limeño de esos años, cuando se encontraba surgiendo una plutocracia con representantes de alguna tradición como clase hegemónica y también con elementos que no tenían estos orígenes sociales pasados. La abundancia de dinero por esos años permitía el desarrollo de entretenimientos costosos y la continuación ampliada de ciertas diversiones onerosas que resultaban siendo un derroche.

4. La colonia china en una nueva fase

Pareciera que durante su vida en la ciudad no ha habido de parte de los chinos, pero sólo hasta cierto momento, una oposición grupal regular y ostensible ante ataques como los que hemos estado presentando. Esta aparente pasividad, que de todas maneras era una manera de actuar e ir logrando cautelosamente objetivos personales y de conjunto, tuvo que ir cambiando. Y sucedió cuando grupos de chinos se sintieron fuertes para responder las agresiones de todo tipo. Esto es más notorio en la década de los años 80 del siglo pasado. Y tenía que ser así. Ya había pasado algún tiempo desde que la mayor parte de los sobrevivientes chinos culíes había salido de las haciendas, se había instalado en la ciudad de Lima (u otros centros poblados) con negocios propios, había formado familias, había ido creando sus propias instituciones, se había agrupado y adquirido cierta unidad cohesionada y consecuentemente tenían reacciones de grupo.

Simultáneamente a ello, los chinos comerciantes o representantes de casas comerciales (que por supuesto no vinieron en condición de semiesclavos) de Hong Kong, California o de China Imperial, que manejaban mayor volumen de capital, no eran indiferentes a la presencia de sus paisanos ni a lo que sucedía con los chinos que se elevaban económica y socialmente y que se iban convirtiendo en líderes del resto. Tampoco era diferente la sociedad externa a ellos, y es así que comenzaba (o continuaba con otro carácter) a haber un cierto diálogo entre pares.

A las razones antes dichas sobre el cambio de actitud de los chinos, debe considerarse también un mayor interés de los gobernantes de China por lo que sucedía con sus connacionales de ultramar. Hay varias evidencias de ello que se dejaron sentir en el Perú.

Es así que en julio de 1884 se publica la noticia en **El Comercio** que el diplomático

Chen Tsao Ju, enviado y ministro extraordinario y plenipotenciario del Imperio Chino en EE.UU., España y el Perú, quien desde hacía dos años tenía sus credenciales para presentar al presidente del Perú, se había embarcado en Nueva York en el vapor *Cité of Pará* junto con un numeroso séquito (8 personas: secretarios, adjuntos, intérpretes, domésticos). La intención de este diplomático era visitar los lugares del Perú donde hubiera presencia importante de sus paisanos para formarse una idea de la manera como vivían (¿y cómo se encontraban y cómo los trataban sus patrones?). A continuación el diplomático iba regresar a EE.UU., donde indudablemente había una importante cantidad de chinos, principalmente en California, los que por igual no eran bien tratados por la sociedad dominante, de lo cual Cheng tenía cercanas vivencias ⁴.

El 9 de agosto cuando él llegó fue recibido en el Callao por un ayudante del ministro de Relaciones Exteriores y, ya en Lima, en la estación de los Desamparados por

"..el oficial mayor del ramo (RR.EE.), ayudantes, un gran concurso de súbditos chinos, y no pocos peruanos...Los coches del gobierno, con la escolta respectiva, condujeron a su domicilio (al embajador), situado en la calle del Padre Jerónimo, antigua casa del general Medina...tras los coches del gobierno, formaban la extensísima línea gran número de carruajes de particulares, con sus respectivas libreas, que de antemano habían sido puestas por sus dueños a disposición de los colonos chinos notables. Subseguían a aquellos vehículos, muchísimos coches públicos con librea especial a cucarda china, también ocupados por súbditos de dicha nación..."
(**El Comercio**, sábado 9 de agosto de 1884).

Recién el miércoles 13 de agosto el ministro chino iba a ser recibido en audiencia pública, para lo cual se había dispuesto:

⁴ Henry Tsai Shih-shan es uno de los tantos historiadores que presenta los motines masivos antichinos en Estados Unidos. Se refiere a que estos *riots* o tumultos se produjeron en Denver, Colorado; Tacoma y Seattle, en el estado de Washington; Snake River, Oregon; Rock Spring, estado de Wyoming; y en muchos poblados de California. Indica que una de las principales razones de estos motines era el creciente enriquecimiento de los

"...que 50 hombres de artillería con una banda de música se sitúen en casa del enviado a las 12 m., que un piquete de la caballería escolta, el coche del gobierno que ha de conducirlo a palacio, y que doscientos hombres del batallón 'Cajamarca' hagan guardia de honor en el gran salón de recepciones..." (El Deber, Lima, miércoles 13 de agosto de 1884).

En esos momentos, gobernaba el Perú el general Miguel Iglesias. Su presencia era bastante cuestionada por sus antecedentes durante la Guerra del Pacífico. Luego de autoproclamarse presidente del norte peruano el 23 de agosto de 1882, algunos meses después el jefe de las fuerzas chilenas, Patricio Lynch, lo reconoció como presidente con el interés de iniciar los acuerdos de Paz. El Tratado se firmó en Ancón el año 1883 y en este mismo lugar el general Iglesias se quedó residiendo. Regresó al palacio presidencial de Lima en el mismo mes de agosto cuando llega Chen Tsao-ju y cuando las tropas chilenas finalizaban de retirarse del territorio peruano.

En Lima había pobreza, mucha miseria generalizada, y todo se estaba reconstituyendo luego de la guerra con Chile. La situación incierta se dejaba sentir en la política. El mismo Iglesias no era bien visto por todos los sectores y principalmente se mantenía por el apoyo que recibía del pierolismo. La acentuación de estas divergencias en los sectores gobernantes se hicieron evidentes pocos meses después con una guerra civil: Iglesias versus Cáceres.

A pesar de esta situación, existente o germinal, todo un ceremonial faustoso rodeó la estadía del embajador chino. Sus actividades no se circunscribieron a los sectores oficiales gobernantes peruanos. Estuvo con sus connacionales-paisanos - él también era cantonés - por lo menos hasta el mes de setiembre, a los que donó la cantidad de mil soles plata para que se iniciara la construcción de un hospital y un cementerio para sus compatriotas chinos. En esos momento se evidenció la riqueza de los comerciantes chinos cuando para los mismos fines proporcionaron de su parte

chinos (Tsai 1989: 60).

la cantidad de cuarenta mil soles plata (**El País**, 16 de setiembre de 1884).

La presencia de este importante ministro plenipotenciario muestra las intenciones del gobierno chino de vincularse de manera más directa con sus connacionales de ultramar, aquellos que se encontraban como inmigrantes en América. Y con su presencia en el Perú, seguramente se trataba de conocer y a continuación impedir una vez más los malos tratos que los chinos recibían en tierras peruanas, tanto en los lugares donde trabajaban como también durante algunos momentos en la Guerra del Pacífico: la matanza de chinos en el valle de Cañete en el verano de 1881, cuando una multitud de gente negra liquidó entre 700 a mil, y una matanza de menor monto (300 a 350 chinos) pero con saqueo a sus negocios unos días antes de que los chilenos hicieran su ingreso triunfal a la capital en el verano de 1881. Pero antes que nada la intención del experimentado diplomático Cheng era conocer de muy cerca la situación de los chinos migrantes.

Y todas esas discriminaciones continuaban y por igual sucedían en situaciones de gravedad para ellos, cuando se encontraban mal de salud: "*...no comprendemos por qué se niega la entrada a los hospitales civiles a los asiáticos que acuden a ellos en busca de los auxilios que allí se dispensan...*", decía una noticia periodística de **El Comercio** (13 de octubre de 1866); y hasta, luego de muertos los chinos, no se los enterraba, por no ser cristianos, en el cementerio del Presbítero Maestro, se los llevaba a la Pampa del Medio Mundo (**El Comercio**, 4 de julio de 1867).

Pero es extremo suponer actitudes generalizadas permanentemente agresivas antichinas y desconsideradas de su condición humana de parte de todos los sectores sociales que existían en Lima. Por lo demás, algunos de los comportamientos antes dichos fueron cambiando. En el mismo **El Comercio**, que con frecuencia citamos, hay cartas que reclaman por los malos tratos, y no son pocas las veces en que algunos parlamentarios, con diferentes argumentos, reclamaban por la situación de los culíes y de los chinos. En todos esos cambios de apreciaciones también operaba de manera silenciosa la nueva ubicación social de los inmigrantes orientales. Muchos

de los exculíes por entonces, durante los años de la década de los ochenta, que ya se encontraban en edad madura o ancianos, vivían solos o ya habían formado sus familias y convivían, se mezclaban y participaban su cotidianidad con sectores populares peruanos. Y los chinos adinerados, mayormente comerciantes, en este mismo período, habían logrado algún reconocimiento en la ciudad.

Por esta misma década de los años 80, se percibe que existían chinos propietarios de locales y viviendas en o muy cerca a la calle del Capón. A pesar que no tenemos información sobre quiénes eran los dueños de las tiendas o locales en los que los chinos tenían sus negocios de venta y/o viviendas, parece que no mostraban tanto interés en adquirirlas. No era el caso de otras colonias extranjeras, particularmente italianos, que manifestaban disposición y posibilidades para comprarlas. Uno de estos casos interesa porque indica a su vez la reacción de un propietario chino, llamado U Qui Chong, ante el ataque de un periodista que, decía, procuró obtener de él dinero como soborno para que no difundiera una noticia falsa. Esta reacción defensiva y pública era un nuevo tipo de actitud de una parte de esa colonia oriental. Lo que había sucedido fue que ese periodista, del diario **El Artesano** en su edición del 10 de octubre de 1888, denunciaba que en una vivienda o callejón de la calle del Capón se producían juegos prohibidos por la ley. La reacción del propietario, publicada en dos diferentes fechas de **El Comercio**, fue decir que esto no era cierto; y de acusado pasó a acusador. Afirmaba que no otorgó el dinero que el periodista le había pedido y que *"viendo frustrados sus planes de lucro, lanza hoy sus fulminantes rayos contra nosotros.."*. Interesa sobre todo lo que dijo, a pesar que él notoriamente no escribió la respuesta sobre la manera como vivían en esa propiedad:

"Como es sabido por todos, los chinos acostumbran vivir en muy reducidos espacios y por consiguiente en las grandes casas o callejones la aglomeración es numerosa. En nuestro callejón hay, además, pequeños puestos de vendimia (?) (seguramente quiere decir puestos de venta, HR) de artículos esencialmente chinos y para el consumo exclusivo de ellos. El tráfico en este lugar, obedece, pues, al negocio de compra y venta y al consiguiente

movimiento de una casa en donde hay muchos habitantes.

Con el fin de evitar abusos y conservar el orden, tenemos un portero a nuestra costa, el cual prohíbe la entrada a toda persona que no sea de nuestra nacionalidad" (El Comercio, sábado 13 de octubre de 1888, p.4).

A continuación, aclara que en el callejón sí hay juegos pero de entretenimiento, aquellos que se realizan con naipes chinos y que sólo son posibles estas sanas diversiones los días domingo, cuando sus habitantes no van a sus trabajos. Un día antes en este mismo diario, el chino propietario indicaba que en esa casa se vendía viandas de toda clase y que por ello estaba concurrida por muchas personas que también iban con el objeto de fumar cigarros (sic) de opio.

Pero las controversias no sólo sucedían entre chinos y peruanos de todo tipo. Han tenido alguna frecuencia los sucedidos entre los propios chinos, problemas que tuvieron todo tipo de carácter: por asuntos de mujeres (**El Comercio**, 1 de octubre de 1888), problemas de relaciones de negocios (**Variedades**, N°116, 21 mayo 1910: 923 y 924), robos entre ellos (**El Comercio**, 23 de enero de 1913). Algunos de estos desacuerdos o controversias, cuyas dimensiones cuantitativas no son desestimables, tuvieron consecuencias lamentables con heridos y muertos acuchillados. Aunque estos sucesos han ocurrido más entre dos o un pequeño grupo de orientales. En el año 1855, se dio la noticia (una de las pocas que conocemos) que había un desafío entre dos grupos de chinos (50 contra 200) que se encontraban sirviendo en Lima y que el combate se iba a producir a las 12 del día del domingo 7 de octubre en la portada de Guadalupe (**El Comercio**, 5 de octubre de 1855).

De esta manera es como encontramos a los chinos: con una intensa tendencia a residir en Lima, muy cerca entre ellos, con frecuencia aglomerados en un mismo espacio-vivienda. Muchos de estos lugares habitados estaban ubicados por los alrededores del barrio chino, donde seguramente tenían sus trabajos, aunque no todos. Para percibirlos de más cerca, ingresemos a una de esas viviendas pletóricas de chinitud.

5. Otaiza, de jardín a callejón tugurizado

El jardín Otaiza, que estuvo ubicado en la calle del Capón justo en la mitad donde en la actualidad hay una calle que cruza a esta última llamada Billingham y que separa las cuadras 6ta y 7ma del jirón Ucayali, el año 1866 se encontraba bastante bien sembrado de plantas ornamentales y se hallaba cariñosamente cuidado por sus propios dueños. El propietario se llamaba Luis Otaiza, aunque posteriormente la dueña fue una persona apellidada Debernardi. Recordemos que el 8 de enero de este año **El Comercio** dio la noticia que en una casa vecina al jardín había una gran cantidad de jugadores chinos y que por tal motivo fueron perseguidos por la policía y en esa persecución lo malograron algo. El periodista redactor de la nota sugería que el dinero decomisado a los orientales debería utilizarse para cubrir los daños que se habían ocasionado al jardín, para que quede tan magnífico como siempre.

Ese pequeño edén próximo al Mercado de la Concepción con los años que siguieron lo subarrendaron chinos y se fue congestionando, subdividiendo, tugurizando a tal punto que no se le llamó más jardín sino callejón, se convirtió en el lugar de mayor concentración de asiáticos en todo el Perú y fue considerado en varias ocasiones por la Municipalidad de Lima y por el Ministerio de Gobierno como un peligro o foco infeccioso del cual podían generarse enfermedades y fácilmente propagarse por la capital.

No deja de llamar la atención la tendencia de los chinos a vivir y trabajar cerca, entre ellos y ayudándose entre sí. Tres de los lugares a los que fueron trasladados los chinos inmediatamente se los desalojó del callejón Otaiza eran callejones que estaban bastante cerca entre sí y en los que ya había muchos otros chinos.

En más de una ocasión, las autoridades gubernamentales o municipales habían enviado personas idóneas para que emitan informes del barrio chino y en particular del callejón de Otaiza. Uno de ellos fue redactado por el médico sanitario del cuartel

2do y sirvió como sustento para decidir la demolición de varias viviendas y del callejón, destrucción que ocurrió en el mes de mayo de 1909 (**Boletín Municipal**. Año IX, N° 439, 29 de mayo de 1909, p.3432). Se adujo como descargo que la demolición tenía como finalidad abrir un pasaje que iba a ser continuación de la calle Albaquitas. Aunque uno de esos informes precisa, como explicación que era válida de manera permanente, que el aumento de los cuartitos o cuartuchos en Otaiza se debía al interés de ahorro de parte de sus habitantes. Sin negar que ese aumento era regular e inevitablemente creciente, hasta el límite de la máxima congestión, en otros informes la población existente no fue vista en las circunstancias inmediatamente anteriores que ocasionaban un mayor crecimiento poblacional.

El año 1883 ha sido comienzo o continuación de los años en los cuales los chinos culíes debían salir en cantidades considerables de las haciendas u otros lugares de trabajo. Entre los años 1849 y 1869, la cantidad de chinos importados fue casi igual a los que llegaron entre 1870-1874, es decir aproximadamente entre 45,000 a 50,000 en cada período. Entonces, en tanto los contratos eran por 8 años obligatorios, los chinos que llegaron en el último período (1870-74) han debido finalizar sus compromisos contractuales de trabajo entre los años 1878 y 1882. Claro que muchos aceptaban recontratarse pero de ninguna manera eran todos. Por este motivo, es que en 1883 no pocos de los que recientemente habían salido de sus contratos formaban parte de los contingentes que se refugiaban en los lugares donde residían sus paisanos. El barrio y las viviendas en las que mayormente desde antes habitaban los chinos libres deben haberse congestionado en estos años, pues a ellas seguramente llegaron los culíes que recién se liberaban de las haciendas próximas a Lima y también algunos de los que habían laborado en otros latifundios o en otros diferentes centros de trabajo de los distintos departamentos.

Una densificación en Otaiza similar a 1883 seguramente se produjo en los años cercanos a 1909. En este caso, el aumento de la población en el barrio chino ha ocurrido por los nuevos contingentes de migrantes que arribaron desde China entre 1903-1908 y que en total fueron 11,742 (véase **Boletín de la Sociedad Geográfica**,

año 1910), a los que habría que añadir mil más que desembarcaron en 1909.

Estos nuevos migrantes no llegaron con contratos fijos o con posibilidades de trabajos en los que podían establecerse de inmediato. Vinieron voluntaria y libremente en la intención de buscarse o crearse ellos mismos por su propia cuenta un porvenir. Esa nueva población migrante ha debido igualmente aumentar la saturación poblacional en las viviendas de sus compatriotas que ya residían en Lima y que utilizando su libertad habían conseguido una ubicación y una aceptación en la gran ciudad.

Con las consideraciones que se debe tener a lo dicho anteriormente, utilizaremos uno de esos informes mencionados para observar la situación del callejón de Otaiza y las de sus habitantes en 1883, cuando aún tropas chilenas se encontraban en territorio peruano. La descripción de lo que vieron sobre Otaiza los médicos coautores del informe - uno de los cuales, Giovanni Copello, era un famoso médico italiano que residía en Lima (Cfr. Zanutelli 1978: 94-97)- empieza de esta manera:

"Es una extensa área dividida en callejones estrechos de numerosos cuartos: dichos callejones se tuercen y bifurcan en distintas direcciones, con la mayor irregularidad, formando un verdadero laberinto". (El Comercio, 18 de diciembre de 1883). Como es de suponer, y así se dice en el informe, como correlato de lo anterior las habitaciones eran estrechas, oscuras, sin ventilación, húmedas por el agua de lavado y por los escapes de las cañerías rotas. Estas habitaciones se llenaban en las noches con los chinos que retornaban de sus trabajos y cuyo número podía ser de 1,000 personas, cantidad que aumentaba los días domingos y feriados. En este punto se deja entender que se refieren a visitantes o clientes que se acercaban al callejón. A todo esto, los coautores llaman *"una pequeña población asiática"* (¿un pequeño poblado asiático?, de esta manera sería más correcto, HR). Muchos de esos mil chinos tenían en los interiores del callejón sus locales y talleres: carpinterías, pastelerías, herrerías, zapaterías, cigarrerías, lavanderías, molinos de arroz, fondas, encomenderías, casas de préstamo, casas de huéspedes, numerosos salones para

fumar opio y otros cómodos y espaciosos con mesas y bancas para el juego. En algunos de estos locales, por el destino que se les daba, eran necesarios fogones o fraguas que consumían como combustible carbón de madera o de piedra, lo que producía óxido de carbono que se añadía, según los informadores, *"a las emanaciones de nicotina que usan en sus múltiples labores"*, más los detritus de la descomposición de los restos de alimentos. Todo esto en conjunto hacía que el aire estuviese viciado y que no cumpliese con sus vitales funciones. Las consecuencias de este ambiente iba en perjuicio de los organismos de las personas que allí habitaban, *"adquiriendo la funesta propensión a la escrófula y tuberculosis"*. Los coautores señalan que se tenía que tener a su vez consideraciones de tipo Moral y del Derecho: había vicios que allí se fomentaban, delitos que se ocultaban e infractores de las ordenanzas municipales. Debería tenerse en cuenta, decían, que el opio embrutecía y el juego traía crímenes. Se agregaba además una información sobre la sexualidad de los chinos que en otras ocasiones habíamos leído: en el callejón se producían degradantes placeres y deleites (sic) de un sensualismo anti físico, es decir, homosexualismo. Esto era un entretenimiento peligroso pues en búsqueda de esos deleites asistían domésticos chinos que trabajaban en casas de familias. Este asunto ultrajaba la dignidad humana y era un peligro de contagio para *"la clase menos instruida e inteligente de nuestro pueblo"* (sic).

En el informe se van intercalando las consecuencias que podían engendrarse a partir de ese "foco", algunas de las cuales ya se han indicado. Otras tienen un mayor grado apocalíptico (y quizás razonable para una época en la que había mayor proximidad a epidemias arrasadoras de vidas humanas): la insalubridad, tal como aquellos doctores la habían comprobado, podía permitir la aparición de ciertas epidemias cuyos estragos se extenderían después a ciudades enteras que serían diezmadas, y el hecho que esa casa (Otaiza) se encuentre en el centro de Lima la convertía en foco de insalubridad y teatro de ilícitas distracciones y degradantes placeres.

Por todo lo anteriormente dicho, se llega a una conclusión final: *"La autoridad*

en guarda de la salubridad pública y en protección de la vida misma de esos desgraciados chinos, debe adoptar medidas que satisfagan por completo las exigencias de múltiple carácter que dejamos apuntado" (ibid).

6. Demolición del jardín-callejón Otaiza

Sólo luego de transcurridos 26 años se tomaron las que se suponía que eran las medidas convenientes. Un censo de Lima realizado el 25 de junio de 1908 había precedido a las decisiones que tomó el Concejo de la ciudad en 1909, con el fin de demoler Otaiza. Una parte del informe explicativo del censo estuvo destinado al barrio chino. En él las conclusiones que se mencionan son similares a la anterior conclusión final de 1885, lo que indica que en casi tres décadas la situación no había variado. Quizás no hubo ninguna lectura de parte del alcalde Billinghamurst de ese informe final del censo, porque sólo fue publicado en 1915. Si esto es así, podemos suponer, en consecuencia, que había ideas consensuales respecto a lo que significaba y lo que había que hacer con el Barrio Chino y en particular con el callejón de Otaiza.

No deja de impresionar la rapidez con que se tomaron los acuerdos y casi de inmediato la demolición. Y si ha sucedido con esa sorprendente celeridad, no es tanto porque Guillermo Billinghamurst llegaba a la alcaldía con escobita nueva, sino porque traía lineamientos de política municipal adoptados a partir de convicciones personales o de grupo, que se sustentaban en consensos de opinión y porque, en esos momentos se aprovechaba que se conjuncionaban una serie de sucesos atentatorios a la dignidad de los inmigrantes chinos.

En la coyuntura de los meses de mayo y junio de 1909, el gobierno tomó decisiones legales claramente antichinas, se produjo una particular movilización masiva⁵ con este mismo carácter y hasta el cónsul general del Perú en Hong Kong,

⁵ La noticia fue presentada por diferentes periódicos y revistas: **Variedades**, N° 63, 15 de mayo de 1909, **Los Parias**, N° 48, junio 1909.

quizás sin pretenderlo, se hizo eco del ambiente chinófobo al anunciar por cablegrama lo siguiente: "*impedí partida 300 coolíes. Seoane*" (**El Comercio**, edición de la tarde, 19 de mayo de 1909). Se refería a las dificultades que puso para que una parte de viajeros chinos que venían al Perú se embarcara en el vapor **Lothián**.

El 14 de mayo, el presidente de la república, Augusto B. Leguía, firmó un decreto con el voto favorable del consejo de ministros sobre la suspensión del ingreso de inmigrantes chinos (**El Sol**, Piura, 25 de mayo de 1909. Seguramente el texto de este decreto se encuentra en muchos otros periódicos y revistas de la época). Esta disposición fue adoptada porque se había producido el 9 de mayo (Basadre 1969 T.XI: 69) una masiva movilización mayormente integrada por obreros contra la inmigración de chinos que había recommenzado con fuerza desde hacía un quinquenio. Precisemos que no era una actitud masiva antiasiática en general, sino clara y solamente antichina. En 1909, hacía seis años que se estaba produciendo, sin oposición evidente y con mucha alegría para los hacendados, una continuidad ininterrumpida de la migración de japoneses, la cual no era mal vista; casi en su totalidad estos migrantes eran ubicados en las haciendas de los valles costeros y por tanto no competían en el mercado laboral limeño. Este no era el caso de los chinos que venían libremente. Para resolver estos asuntos llegó un gran embajador chino, Wu Ting-fang, a fines de junio de 1909, con el cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Imperio Chino en el Perú, quien fue recibido el 2 de julio en audiencia pública por el presidente de la república, Augusto B. Leguía. Luego de estas atenciones oficiales se suscribió el Protocolo Porras-Wu Ting-fang.

Y en cuanto al vapor **Lothián**, cundían temores porque llegaban más de mil chinos y había contra esta inmigración cierta sensibilización de parte de los trabajadores limeños y, se añade a ello, que ya se había dado el decreto prohibiendo el ingreso de chinos a no ser que trajera cada uno de ellos la cantidad de 500 Lp. El vapor llegó al Callao el 14 de junio y

"entre los pasajeros se encuentra el ex-secretario de la legación china

en el Perú, don Emilio Chui, y varios jefes de casas comerciales de esa nacionalidad. También regresan 11 mujeres peruanas, de raza criolla, que abandonaron las playas natales y cruzaron el Pacífico seducidas por los lánguidos halagos de algunos hijos de Confucio. Hay además 3 chinas y una muchedumbre de chicuelos amarillos" (El Comercio, martes 15 de junio de 1909).

Los periódicos y revistas consultados no informan que se hayan producido problemas con los chinos que recién llegaban a pesar de la existencia de esas disposiciones restrictivas. La información indica que sólo los chinos que se iban a dirigir a Lima irían a desembarcar en el Callao y que los restantes lo harían en los distintos puertos del litoral inmediato a las haciendas o ciudades a las que pensaban encaminarse (Ibid).

Billinghamurst se hizo cargo de la alcaldía de Lima el primer día del mes de mayo de 1909 y, en sesión del día 12 a partir de las explicaciones que él mismo expresó, junto a otra medida similar (incinerar el lazareto de Maravillas, que se hizo casi de inmediato), se acordó *"la demolición del mencionado edificio"* (el callejón), de lo cual se iba a encargar el ingeniero Aurelio Miró Quesada, para el cumplimiento de este mandato se indicaba que la oficina de Inspección de Higiene pusiera a disposición del ingeniero *"todos los peones que sean necesarios"*, se precisaba que los señores síndicos estaban encargados de los arreglos convenientes para efectuar las indemnizaciones conforme a ley y se ordenaba que se envíe una comunicación al prefecto para que disponga *"que la fuerza pública ampare a los inquilinos del mencionado callejón a fin de que no sean privados de los objetos que les pertenecen"* (Boletín Municipal, N° 439, 29 de mayo de 1909, p. 3432).

Un día después de estos acuerdos, es decir el 13 de mayo, Billinghamurst envió un oficio de alcaldía al inspector de higiene en el que le indica que:

"Con motivo de la desocupación de la casa vecindad conocida con el

nombre de Otaiza sus inquilinos casi en su totalidad asiáticos se han distribuído en los siguientes alojamientos:

- *callejón del Capón N° 764,*
- *Beneficencia China de Hoyos N° 605,*
- *callejón de Ayacucho N° 747,*
- *Agencia China de 7 Jeringas N° 864,*
- *callejón calle Fuerte Guinea N° 25,*
- *en el teatro chino y*
- *en una casa en la calle de Granados.*

Sírvase Ud. disponer que dichos alojamientos sean inmediatamente inspeccionados y mantenidos bajo la más estricta vigilancia por los empleados de su dependencia hasta que el Concejo resuelva lo que convenga respecto de la futura residencia de aquellas personas". (Boletín Municipal, N° 442, 19 de junio de 1909, p. 3456).

No cabe duda sobre la celeridad de la ejecución del acuerdo tomado en el Concejo sólo un día antes en cuanto al desalojo de los cientos de personas que residían en el callejón, así como de la demolición del edificio y la apertura de la calle. No es muy difícil imaginarse a cientos de chinos -**Variedades** afirma que el número de chinos era 500 y que los domingos se duplicaba- impelidos por autoridades que estaban acompañadas de policías, que los emplazaban a que en esos momentos dejen todo: tenían que salir de ese local que era sus hogares y sus sitios de trabajo. Y no se trataba, recuérdese, sólo de cuartos destinados a que funcionen talleres u otros usos similares. Eran también viviendas en las que residían no pocas familias, quizás desde muchos años o décadas antes. En las fotos que expone **Variedades** (N° 63, 15 de mayo de 1909), se presenta a una mujer "criolla", quizás esposa de un chino, se ve a los orientales cargando sus enseres, pues se van "*con sus trastos a otra parte*", una de ellas muestra al propietario principal de Otaiza (Debernardi), y, en otra foto, se ve al alcalde y al prefecto junto a la policía, luego, en una vista más, y como último acto triunfal, una fotografía presenta al callejón convertido en pasaje. Todo ese desalojo y demolición se hizo en un solo día.

Un informe policial (Ruiz 1993: anexo 8) añade precisiones a este operativo, que muestran que el desplazamiento de un conjunto considerable de fuerzas represivas no tenía sólo la declarada intención de defender a los chinos para que no les robaran en los momentos del obligado desalojo. Uno de ellos estaba relacionado con la posible reacción violenta de los orientales y otro con probables intentos de expresiones masivas antiasiáticas. El informe indica que para este operativo hubo 142 miembros de tropa dirigidos por 9 oficiales, los que a su vez se encontraban al mando del propio prefecto y que, antes de la ejecución de ese desalojo, a las 2.30 p.m. cuando comenzaron a llegar, fueron distribuidas de la siguiente manera:

- En la 2da cuadra de Capón, 18 hombres a pie de la 2da Comisaría con un oficial.
- 8 hombres montados con su oficial de la misma comisaría de ronda alrededor de la manzana.
- En la calle Albaquitas, 20 hombres con dos oficiales originarios de la 3era Comisaría, junto a 10 hombres y un oficial del regimiento gendarmes.
- En la pileta de santa Rosa y santa Rosa de las Monjas, 20 a pie con dos oficiales de la 4ta Comisaría.
- En Santo Tomás y en los caños de Santo Tomás, 4 a caballo también de la 4ta.
- Entre las calles Anticono y Rectora, otros 4 a caballo igualmente de la 4ta.
- En la primera cuadra de del Capón, 8 montados con su oficial por igual de la 4ta.
- Y 50 hombres de la columna de la 2da fueron situados "en los diferentes sitios de la extensa casa".

El informe indica que ante tantas fuerzas desplegadas *"se consiguió que la obra se llevara a cabo sin novedad alguna"* y que el desalojo junto con la demolición de la

finca duró hasta las 5 p.m.; sin embargo, como precaución, esas fuerzas se mantuvieron durante toda la noche, a pesar que ningún chino durmió en la casa, pues durante el día "*habían sacado su escaso mobiliario*", y también esas tropas se quedaron al día siguiente cuando continuó la destrucción total del callejón Otaiza así como la desinfección (ibid).

Y la predicción y deseos de la revista *Variedades* se cumplieron en algún instante y se mantienen hasta estos momentos. La calle abierta en mayo de 1909 lleva por nombre Billinghurst. Así es mencionada en la actualidad por la gente que asiste a comprar a los vendedores ambulantes o a los vendedores de pescado que actualmente en ella se puede encontrar⁶. De algún modo, la calle Billinghurst nunca ha dejado de ser parte del barrio chino; la congestión que antes había en el interior del callejón se encuentra ahora en el exterior y es una vía intransitable para los vehículos.

No hemos encontrado, a pesar de haber revisado con detenimiento el **Boletín Municipal** de todo el año 1909, ninguna indicación en la que se cumple en ayudar a los desalojados, como se dice en la comunicación anteriormente transcrita. En cambio, rápidamente se llegó a un acuerdo con el propietario del callejón. Benito Debernardi decía que no estaba en actitud de conceder plazos por la cancelación de la deuda que el Concejo contrajo al expropiar su propiedad. Luego de una larga gestión y conversaciones, se convino en abonarle el importe de la expropiación en tres partes y en los plazos de 3, 6 y 9 meses. Pero como el pago se iba a hacer todo al contado era justo que hubiera el descuento de costumbre. Había también otros afectados, seguramente propietarios de otros edificios demolidos para abrir la calle, con los cuales se trataba de llegar a una rebaja en el precio de tasación. De todo lo cual tenía que hacerse cargo el Dr. Fernando Gazzani, abogado del Concejo (**Boletín Municipal**, N° 441, 12 de junio de 1909, p. 3447). En este mismo boletín, se consigna en dos ocasiones los gastos realizados en las obras del callejón: en el N°

⁶ Actualmente los abundantes vendedores ambulantes de esas calles han sido desalojados. Lima, verano 2000.

451 (21 de agosto) se menciona que con este fin en el movimiento de caja del mes de mayo se habían gastado 30.285 Lp. y en el N° 457 (2 octubre) se precisa que en junio el gasto que se realizó fue de 56.660 Lp. Lamentablemente, no tenemos el dato sobre los pagos realizados por las indemnizaciones.

Posiblemente, pensando en lo que había sucedido en el caso del callejón Otaiza (y otros) y suponiendo que de esta manera daba o empezaba a crear soluciones favorables al pueblo y a los trabajadores, el alcalde Billinghamurst, en su memoria de 1910 decía estas frases:

"Mientras que en Lima el callejón y el solar inmundo continúen arrancando el noventa y el ciento por ciento de nuestro capital vivo no tenemos derecho a llamarnos un pueblo culto..." (Basadre 1969 T.XII: 249).

7. El barrio chino en décadas posteriores

Sin el callejón Otaiza, el Barrio Chino continuó su propio proceso no sólo determinado por su proximidad con el Mercado Central sino porque en él se fue consolidando, en general, la colonia china, y principalmente dentro de ella una pequeña burguesía china comercial bastante consistente y con reconocimiento de la sociedad hegemónica. Junto o como parte de ello surgieron a continuación instituciones y organizaciones propias chinas de todo carácter (religiosas, políticas, territorialidad, ayuda mutua, profesionales, etc.) y paralelamente se fue ampliando el número de clientes interesados en consumir bocaditos y potajes orientales. Parece evidente que, al igual que como había sucedido con una gran cantidad de los cuartuchos o departamentos de Otaiza, el barrio en su totalidad fue aceptando, casa por casa, la presencia china con sus negocios.

Por el momento, no ampliaremos ni explicaremos la importancia de esa pequeña burguesía china ni la aparición de las organizaciones propias de la colonia, sobre las

cuales nos hemos referido, ni diremos nada sobre la importancia del barrio como lugar de concurrencia frecuente para consumir comida oriental. Pero todo lo dicho debe tenerse en cuenta, pues el Barrio Chino ha sido el eje de este fenómeno, además de que fue el centro neurálgico de las redes de vinculaciones que se fueron tejiendo entre los chinos del país, así como otras redes con otros migrantes orientales de otros países de América y también los silenciosos, permanentes e inalterables lazos con la China Milenaria.

Todo esto y mucho más significó el proceso de conformación y existencia del Barrio Chino en Lima. Para darle las dimensiones históricas que corresponden, consideremos, por último, que ese barrio fue (¿lo es aún?) el lugar de mayor concentración de chinos en América del Sur. Y que ha sido, para muchos limeños y limeñizados, la calle donde con mucha frecuencia hemos asistido a aprender a degustar viandas orientales, las que han participado en la ampliación y mejoramiento de nuestras percepciones gustativas (ver Rodríguez 1993), y eso es participar de otras culturas.